

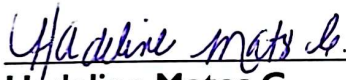
"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso II, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que el **Instituto de Administración Pública (INAP)**, aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, del **5 de febrero al 5 de marzo de 2024**, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



Hadeline Matos C.

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional



HM/HG/ga.
012-2024

